ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; NOVIEMBRE DEL 2025

DE: MARIA CAROLINA LEAL APONTE, Director de Complementarios JOHANNA ALEJANDRA GARAVITO ROBLES, Profesional Especializado V., EDNA ROCIO RINCON ROLDAN, Profesional Universitario

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha: 26/11/2025
Firma:

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No 5780-2025

OBJETO DEL CONTRATO:

ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATISTA: IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICESS.A.S. "IMEXHS S.A.S."

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [X] SUSPENSIÓN [] REINICIO [] MODIFICATORIO []

ACLARATORIO [] PRORROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (75.000.000) M/CTE.

PLAZO: 40 DIAS DESDE EL 01/12/2025 HASTA EL 09/01/2026

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. desarrolla la prestación de servicios integrales de salud en los niveles de baja, mediana y alta complejidad, a través de una red conformada por cinco (5) Unidades de Servicios de Salud, dos (2) Centros de Salud tipo I, tres (3) Centros de Salud tipo I rurales, diez (10) Centros de Salud tipo II y dos (2) Centros de Salud tipo II rurales. Esta estructura permite la atención de

pacientes con diversas patologías y cuenta con una infraestructura dotada de equipos médicos que requieren cuidado y protección, garantizando así una vigilancia permanente.

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se asegura para cada una de las Unidades de Servicios de Salud la continuidad e integralidad en la visualización de las imágenes diagnósticas, tanto en modalidad local como remota, con el propósito de dar cumplimiento a la normativa vigente, entre la que se incluye el Decreto 2200 de 2005 y las Resoluciones 1403 de 2007, 1478 de 2006, 3100 de 2019 y 5521 de 2013, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En razón de lo anterior, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., mediante proceso de selección ID 034-2025, celebró el contrato 5780-2025, cuyo objeto es el "ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E" que garantiza un sistema licenciado de Información WEB para el servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas, con usuarios ilimitados, con almacenamiento de imágenes, que cuenta con formato DICOM, software para administración del mismo (PACS), que brinda la posibilidad de realizar la visualización de las imágenes desde distintos puntos con una concurrencia ilimitada, mediante una interfaz web, que a su vez permite la integración con el sistema de información HIS de la Subred Sur (DINAMICA GERENCIAL) y con la plataforma BOGOTA SALUD DIGITAL. Además, brinda la trazabilidad en la atención de todos los pacientes, en tiempo, datos demográficos, porcentajes de normalidad por servicio, solicitudes por especialidad, profesional y tipo de estudio y la posibilidad de realizar configuraciones de acuerdo a la necesidad del servicio y demás reportes requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Teniendo en cuenta los valores facturados durante la ejecución del contrato y que el plazo del mismo está hasta el 30 de noviembre de 2025, se solicita adición por setenta y cinco millones de pesos (75.000.000) m/cte y prórroga hasta el 09 de enero de 2026, que permita cubrir las necesidades de los servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
75.000.000	85.00%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
487.500.000	412.500.000	75.000.000	40 DIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
DEL 17/05/2025 AL 16/07/2025	DEL 17/07/2025 AL 31/08/2025 DEL 01/09/2025 AL 30/09/2025 DEL 01/10/2025 AL 30/11/2025	NINGUNA	DEL 01/12/2025 AL 09/01/2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR. MARIA CAROLINA LEAL APONTE

FIRMA DEL SUPERVISOR. _____

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: JOHANNA ALEJANDRA GARAVITO ROBLES

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. _____

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: EDNA ROCIO RINCON ROLDAN

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. _____

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	NOVIEMBRE DE 2025	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5780 DE 2025	CONTRATISTA:	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICESS.A.S. IMEXHS S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900537021-5
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	GERMAN ANIBAL ARANGO BONNET		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79780336 de Bogotá
	ASESOR COMERCIAL:	Catalina Marin		TELÉFONO:	3165232396
	DIRECCIÓN:	calle 92 11 - 51 oficina 202		CELULAR:	6013164890
	E-MAIL:	soporte@imexhs.com		PÁGINA WEB:	www.imexhs.com
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA CAROLINA LEAL APONTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52.489.647 de Bogotá.
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	P		ÁREA O DEPENDENCIA:	OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
	DIRECCIÓN:	CARRERA 20 No 42 SUR -47 TUNJUELITO - BOGOTA.		TELÉFONO FIJO:	7300000 EXT 73620
	CORREO ELECTRÓNICO:	dir.complementarios@subredsur.gov.co		CELULAR:	3209855067
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	JOHANNA ALEJANDRA GARAVITO ROBLES		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52.969.028 de Bogotá.
	CARGO/PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		ÁREA O DEPENDENCIA:	OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	referente.imagenologia@subredsur.gov.co		CELULAR:	3209473993
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	EDNA ROCIO RINCON ROLDAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	46.364.526 de Sogamoso
	CARGO/PERFIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		ÁREA O DEPENDENCIA:	OFICINA DE SISTEMAS DE INFOMACION TIC
	CORREO ELECTRÓNICO:	jefe.sistemastics.@subredsur.gov.co		CELULAR:	3214624887

FECHA ACTA DE INICIO:	17/05/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	16/07/2025		2 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 150,000,000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	GASTOS DE COMPUTADOR		CÓDIGO DEL RUBRO:		4212020100401
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	647		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		31/03/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO	19387		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		17/05/2025

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 112,500,000	16/07/2025	1191	14/07/2025	21517	16/07/2025	4212020100401
2	$ 75,000,000	29/08/2025	1464	26/08/2025	26253	29/08/2025	4212020100401
3	$ 150,000,000	30/09/2025	1679	30/09/2025	28402	30/09/2025	4212020100401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	46 DIAS	11/07/2025	17/07/2025	31/08/2025
2	PRORROGA	1 Mes	29/08/2025	01/09/2025	30/09/2025
3	PRORROGA	2 Mes	29/08/2025	01/10/2025	30/11/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O	NUMERO DE FACTURA Y/O	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE	VALOR CANCELADO
1	2025-10-14	11044	SERVICIOS	$ 37,500,000	$ 450,000,000			
2	2025-10-14	11045	SERVICIOS	$ 75,000,000	$ 375,000,000			
4	2025-10-14	11046	SERVICIOS	$ 75,000,000	$ 300,000,000			
5	2025-10-14	11047	SERVICIOS	$ 75,000,000	$ 225,000,000			
6	septiembre	por facturar	SERVICIOS	$ 75,000,000	$ 150,000,000			
7	octubre	por facturar	SERVICIOS	$ 75,000,000	$ 75,000,000			
TOTAL EJECUTADO				$ 412,500,000	$ 75,000,000			$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 150,000,000	VALOR PAGADO:	$0
VALOR DE ADICIONES DEL	$ 337,500,000	SALDO POR PAGAR :	$412,500,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 487,500,000	SALDO A REINTREGRAR	$0

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Implementar un Sistema de Información de Radiología (RIS), que pueda realizar las interfaces con los diferentes equipos biomédicos que actualmente tiene la Subred Sur, (PACs, Digitalizadores, Ecógrafos, TAC, entre otros.), para así garantizar un Software que pueda ser gestionado por los tecnólogos, Radiólogos, transcriptores y médicos en general para la consulta de los exámenes en línea.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
2	Garantizar que el sistema a proveer y la digitalización se integre en todas las modalidades o equipos de Imagenología existentes en la Subred Sur, presentes y futuros que tengan protocolo DICOM.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
3	Incluir un módulo de WORK LIST, que esté provisto de las herramientas diagnósticas (hardware y software) de manera automática para la operación del servicio.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
4	Garantizar la interface de las imágenes y los resultados al software Institucional Dinámica Gerencial Hospitalaria (Historia clínica) y la plataforma Bogotá Salud digital.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
5	Suministrar un sistema de información en ambiente 100% web centralizado en servidores de la institución, de manera que interconecte todos los puntos donde se encuentre habilitado el servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
6	Permitir la consulta y visualización de las imágenes y resultados en todas las Unidades en tiempo real y sobre el sistema de información en arrendamiento, Dinámica Gerencial y Bogotá Salud Digital.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
7	Garantizar que, al finalizar el contrato, el contratista entregara a la Subred Sur E.S.E, el visualizador de imágenes diagnósticas desde distintos puntos con una concurrencia ilimitada, mediante una interfaz web.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
8	Poseer un sistema de organización de los estudios realizados que permita realizar trazabilidad en los diferentes puntos del proceso.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO

9	Habilitar todos los equipos de cómputo necesarios para la recepción de órdenes de estudios y/o procedimientos e ingreso de la información.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
10	Incluir una herramienta que permita extraer y configurar cualquier tipo de informe estadístico necesario para dar respuesta a las necesidades del servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas. Los informes estadísticos deben ser exportados a formato Excel para una mejor manipulación de los datos extraídos.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
11	Realizar BACKUPS diarios y a petición de la Entidad de manera que se pueda salvaguardar la información del mismo. mo.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
12	Incluir por seguridad el acceso por usuario y contraseña, manejando niveles o roles que permitan diferenciar los niveles de acceso a los diferentes tipos de datos que se manejan en el sistema de información, asegurar que el sistema de información ofrecerá las políticas de seguridad de datos y custodia de la información, para minimizar el riesgo de pérdida y divulgación no autorizada.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
13	Incluir un módulo mediante el cual los usuarios puedan realizar la consulta de los resultados desde la página web de la Subred Sur, se debe garantizar la seguridad de los datos y su acceso debe ser mediante usuario y una contraseña.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
14	Realizar el envío por medio de correo electrónico de los resultados de los estudios y/o procedimientos a aquellos pacientes que lo deseen y autoricen, cuando así se requiera.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
15	Parametrizar las necesidades de la Subred Sur, facilitando incluir campos en los registros de los pacientes y solicitudes a necesidad.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
16	Contar con la generación de alarmas visuales por resultados críticos o fuera de su rango de referencia.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
17	Generar los resultados en formato PDF, dicho reporte puede ser modificado a necesidad de la Subred Sur.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
18	Permitir la consulta del histórico de los estudios y/o procedimientos realizados en tiempo real por tabla y gráfico tanto en el sistema principal como en el de consulta de médicos.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
19	Contemplar un servidor en espejo como medida de contingencia en dado caso de que el servidor principal se averíe o falle. Este servidor debe entrar de manera inmediata a operar evitando retrasos e inconvenientes con la oportunidad del servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
20	Mantener los tiempos de respuesta y la visualización inmediata de las imágenes.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
21	Permitir el proceso de interoperabilidad a través los estándares de mensajería HL7 y estándares de documentación CDA y estándares de terminología los cuales sirven para codificar e intercambiar información sanitaria a nivel Distrital y Nacional; La Subred Sur cuenta con este proceso con la Secretaria Distrital de Salud a través de la plataforma Bogotá Salud Digital.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
22	Garantizar la interfaz con el Sistema de información Institucional en el módulo de historia Clínica con el registro del resultado de la lectura de los exámenes generados de los servicios de Consulta Externa Urgencias y Hospitalización, con el fin de facilitar la lectura y visualización de las imágenes por los profesionales de la salud de la Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
23	Suministrar mediante la interfaz un despliegue con las causas que generan la devolución por mala calidad de imagen una vez interpretada por el médico radiólogo, para establecer un análisis y determinar acciones de mejora con el fin de reducir el impacto negativo de la exposición generada por las radiaciones ionizantes en la salud y la calidad de vida de los trabajadores ocupacionalmente expuestos, pacientes y usuarios.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
24	Proporcionar mensualmente a través de la interfaz, información de la técnica de la dosis suministrada al paciente por el tecnólogo, con el fin de establecer los niveles de referencia en dosis de cada uno de los equipos implementados en el servicio de radiología. Por lo anterior, la Subred Sur, suministra al Contratista las variables pertinentes a integrar en la interfaz para realizar dicha medición.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
25	Brindar soporte calificado, vía telefónica y vía WEB a través de una mesa de ayuda, el cual consiste en la solución de inquietudes con respecto al manejo del programa o problemas que se generan en el manejo normal del Sistema de información y/o fallas en la respuesta del software, durante el término de duración del contrato.	SI	SIN NOVEDAD	FACUTURA E INFORME SEGUIMIENTO
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	85%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Planillas/ Certifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador (ESPECIFICANDO EL MES)

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISOR	JAlejandra Gonzalez		ANEXOS (CD)		FECHA:
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS		FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA: